

Política alimentaria y gasto público en Argentina Desafíos para la construcción de un sistema de protección social.

Roffler Erika.

Cita:

Roffler Erika (2010). *Política alimentaria y gasto público en Argentina Desafíos para la construcción de un sistema de protección social. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/357>

Política alimentaria y gasto público en Argentina
Desafíos para la construcción de un sistema de
protección social

Área: Estado, Administración y Políticas Públicas

Erika Roffler

Centro Interdisciplinario para el Desarrollo – Grupo
Pharos

erikaroffler@hotmail.com

"Trabajo preparado para su presentación en el V
Congreso Latinoamericano de Ciencia Política,
organizado por la Asociación Latinoamericana de
Ciencia Política (ALACIP).

Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010."

1. Introducción

Este documento tiene por objeto sistematizar y analizar las principales características de los programas alimentarios y nutricionales implementados por el Estado nacional y los Gobiernos provinciales en los últimos años; otorgando especial atención a la dimensión del gasto público destinado a este tipo de intervenciones e integrándola a una perspectiva de análisis de políticas públicas.

De este modo, se propone una revisión crítica de las principales tendencias y rasgos de los programas existentes en cuanto a sus enfoques y modalidades de intervención, así como la magnitud y comportamiento de los recursos financieros involucrados en el periodo de post crisis y hasta el año 2007 en esta materia.

El análisis del gasto público permite indagar respecto la significación que las políticas alimentarios tienen en términos de gasto público, dimensionar su incidencia y revisar algunos aspectos de su desempeño en los últimos años.

El trabajo asume que los programas alimentarios constituyen un dispositivo central de la política social (fundamentalmente de las estrategias destinadas a los sectores en situación de pobreza e indigencia) y por tanto resulta significativo analizar su desempeño reciente.

Por último, se esbozan una serie de reflexiones de cara a la construcción de un sistema de protección social, los desafíos en la reorganización y coordinación de programas alimentarios entre los distintos niveles de gobierno así como su dimensionamiento en cuanto al gasto público en juego en cada uno de los niveles de gobierno.

2. Situación social y el debate sobre la protección social: breve comentario

En las últimas décadas, la cuestión social en su conjunto ha asumido una complejidad mayor consecuencia de transformaciones profundas ocurridas en las sociedades nacionales de toda la región, que han afectado el bienestar de las familias y sus capacidades de inclusión social. (Filgueira, F.:2007)

La persistencia de la pobreza tradicional con una nueva pobreza asociada a la precarización del trabajo y a las inequidades distributivas, esta última asociada a población con mayores niveles de escolaridad e históricas mejores condiciones de vida (denominados *nuevos pobres*), los bajos ingresos, la regresividad distributiva y la desprotección en las condiciones laborales constituyen algunos de los factores que configuran la problemática social actual. (Hardy, C.: 2004, Repetto, F.:2008)

La vulnerabilidad de ingresos de las familias frente a los recurrentes desajustes de las economías de la región (tanto por crisis y ciclos desfavorables externos como por causas internas) constituye un elemento central en la comprensión de la dinámica de la pobreza, así como también los modelos de intervención del estado en su atención (en particular por la mercantilización de los servicios sociales que operó fuertemente en la década del 90) y la inequidad en la distribución de la renta.

En este sentido, en las últimas décadas, la pobreza en Argentina ha presentado un alto grado de fluctuación: disminuye lentamente cuando hay aumentos de los salarios, incremento de los

ingresos generales o reducción en el precio de los alimentos; mientras que aumenta rápidamente ante escenarios inflacionarios y/o de pérdida de puestos de trabajo.

En efecto, la condición de pobreza en Argentina se caracteriza por tres rasgos básicos: 1) los bajos ingresos de los sectores en condición de vulnerabilidad social y económica;) el desempleo y la precarización del empleo y 3) la desigualdad de los ingresos (Roffler y Rebón, 2008).

No se relaciona sólo con la falta de infraestructura básica, que mide el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), sino que principalmente se encuentra asociada a los bajos ingresos y a los problemas en el mercado de trabajo (precarización, desempleo e informalidad).

De este modo, los riesgos para las familias en situación de pobreza (con un capital humano reducido en cuanto a su acceso a la educación, redes sociales de contacto e inserción laboral) se asocian al desempleo y/o a la vulnerabilidad de los ingresos por la ya mencionada situación de precariedad de los puestos de trabajo, por la baja productividad e informalidad del empleo.

Estos escenarios donde coexisten nuevos y viejos problemas sociales, con los vaivenes propios de las economías de la región frente a la globalización, exceden la capacidad institucional del Estado para su abordaje por su propia magnitud y dinámica; lo que ha llevado casi una década de debates en torno a los enfoques, metodologías e instrumentos que deben asumir las políticas sociales para dar cuenta de estos (enormes) desafíos.

Los sistemas de protección social se estructuran a partir de la idea que es necesario en momentos recesivos de la economía, que el Estado oriente recursos para proveer de servicios básicos a los sectores de menores recursos (Filgueira, F: 2007).

Si bien Argentina durante la presente década ha hecho avances en la orientación de las políticas sociales en general, incorporando (aunque de modo poco sistemático) la perspectiva de derechos y una mayor integralidad y universalización de las principales prestaciones y programas, aún se encuentra en una etapa de transición respecto de la construcción de un sistema integrado de protección social que articule las distintas dimensiones vinculadas al bienestar de las familias (salud, educación, nutrición y alimentación, inclusión laboral, vejez, equidad de género, entre algunas de las más relevantes).

Fundamentalmente, persiste un modelo de gestión fragmentado desde el punto de vista de las unidades de gestión y acotados a la metodología de programas y proyectos con objetivos específicos en relación al bienestar de las familias en situación de vulnerabilidad; así como bajos niveles de coordinación entre los distintos niveles de gobierno (Nación- Provincias – Municipios).

La cuestión de la institucionalidad merece un párrafo en relación a la consolidación de un sistema de protección social, dado que implica una revisión (y reasignación) de las competencias, funciones, políticas y programas existentes así como del gasto público social, teniendo en cuenta la eficacia y progresividad de cada uno de sus componentes y finalidades del Gasto público, en tanto su orientación condiciona a escala macro los objetivos de la política social.

2.1. Protección social y programas alimentarios en Argentina

Específicamente, este trabajo caracteriza la política alimentaria de Argentina de los últimos años, a partir de la revisión de los principales programas y dispositivos destinados a mejorar y

completar la alimentación de las familias pobres, tanto a nivel nacional como de los gobiernos provinciales.

Complementariamente, se analiza la dimensión del gasto en materia de alimentación y nutrición en la última década, lo que permite indagar sobre la significación del mismo en el marco de la política social así como su desempeño y particularidades a nivel nacional y de las provincias.

El interés de este campo de indagación está puesto en la centralidad que tienen desde el punto de vista político y simbólico los programas y acciones vinculados a la asistencia alimentaria. Este tipo de programas constituyen un núcleo histórico de la política social y pueden encontrarse experiencias de distinto tipo y escala en todos los países de la región. (Grassi, E.:2003; Vinocur, P. y Halperín, L.:2004).

Particularmente en América Latina, las políticas de alimentación y nutrición han formado parte sustantiva de la matriz asistencial del Estado Nacional durante el modelo de bienestar con el desarrollo de dispositivos de carácter (cuasi) universal. Luego, durante la década del 90 fueron modificadas y resignificadas a partir de los modelos focalizados y compensatorios de políticas que se instalaron en esa etapa. (Repetto, F.: 2001).

Posteriormente, en esta década se operaron transformaciones. Algunas de las cuales se reseñan en este documento.

Los programas alimentarios asumen que la mejora en las condiciones nutricionales de las familias en situación de vulnerabilidad social, en particular de los grupos objeto de estas prestaciones niños y niñas, mujeres embarazadas y adultos mayores, permiten disminuir el impacto de la pobreza en la población materno-infantil, mejorar las condiciones de educabilidad, y también fortalecer las capacidades de las familias en su conjunto.

En la última década, a nivel regional y nacional, se observa un cambio en los dispositivos de intervención y de acceso a los alimentos, así como una búsqueda de mayor integralidad entre los programas de transferencias de ingresos y los programas alimentarios tradicionales de entrega de alimentos, comedores escolares y comunitarios. Así como también la inclusión aunque no masiva de promoción del autoconsumo, etc. Por ejemplo, los programas de transferencias condicionadas incorporan prestaciones alimentarias como parte de su estrategia de intervención y articulan los ejes sectoriales asumiendo una estrategia integral de intervención. (Arroyo, Daniel et. al.:2009)

Desde el punto de vista político – institucional, las intervenciones de nutrición y alimentación destinada a los sectores pobres, se componen de la oferta del estado nacional como de los programas provinciales, y municipales.

El Estado nacional, es el organismo financiador de los programas provinciales y a su vez en los últimos años ha reorganizado su propia estrategia alimentaria a partir de la descentralización de los recursos financieros a las provincias en el año 2003. Esta modalidad ha significado una reorganización de los programas a nivel nacional y a su vez una “bajada” de determinadas prioridades y/o proyectos viables para ser financiados por la nación (por ejemplo, las tarjetas recargables, tickets, así como proyectos de autoproducción de alimentos y emprendimientos asociados a la economía familiar y local).

Esta etapa ha significado no obstante diversas tensiones en cuanto a los actores que reciben financiamiento, los proyectos que se gestionan así como los desafíos en materia de coordinación y articulación, en particular en lo que refiere a la construcción de un sistema

integrado de información y registro de beneficiarios que permita avanzar hacia el monitoreo y evaluación de la política alimentaria a nivel nacional.

3. La estrategia nacional: el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria¹

En este apartado se analiza el periodo que comienza en el 2003 con la gestión de Gobierno del Presidente Néstor Kirchner (2003) hasta el 2007.

La estrategia de gestión de este periodo estuvo organizada en base al supuesto que era necesario llegar de manera efectiva a los sectores pobres que mayoritariamente habían sido golpeados por la crisis de 2001 (Roffler y Rebón, 2008).

Para ello se reorganizaron los programas y prestaciones, creándose tres grandes planes nacionales vinculados al apoyo de la economía social y distintas modalidades de autoempleo y emprendimientos productivos; el *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria* que consolidó la estrategia de intervención en materia de seguridad alimentaria a nivel nacional y el Plan Familias, que incluía distintas modalidades de apoyo a las familias y a las comunidades (MDS, 2007).

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDS) llevó adelante un cambio en la modalidad de intervención de los programas alimentarios consolidando un único Plan Nacional denominado *Plan Nacional de Seguridad Alimentaria El Hambre Más Urgente*.²

El Gobierno del Presidente Kirchner reglamentó y puso en marcha el mencionado Plan Nacional que contaba ya con una normativa nacional. La ley nacional había surgido como consecuencia de una iniciativa popular impulsada por distintas organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación que aspiraba, por medio de una ley, a garantizar que el Estado alimente a los chicos de 0 a 5 años.³

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio Desarrollo Social (MDS) el Plan estableció como su principal objetivo constituirse “*como una política de Estado en materia alimentaria que trasciende la emergencia y propende a elevar la calidad de vida de toda la población mediante el mejoramiento de su salud y nutrición en el mediano y largo plazo*” (MDS, 2006: 30).

Para dar cuenta de estos objetivos, planteo las siguientes líneas de intervención, alguna de las cuales constituían programas y/o acciones en sí mismas con mucha tradición al interior del Ministerio nacional (como el programa Pro huerta, gestionado en conjunto con el INTA, que cuenta con una red de técnicos y referentes en todo el territorio nacional y que fue de gran aporte en el apoyo a las experiencias de autoproducción de alimentos):

- Asistencia alimentaria federal y focalizada

¹ Este apartado al igual que el punto 4 ha sido elaborados sobre la base del capítulo Roffler, Erika (2009) “Gasto Público y Política Alimentaria” documento de trabajo elaborado en el marco del proyecto UBACyT UBACyT S805 y S 816 (2006/2009) *Políticas alimentarias, conflicto social y pobreza urbana. El rol de los gobiernos municipales y las organizaciones sociales en la resignificación de los modelos de asistencia*.

² Con excepción del programa Pro bienestar que forma parte del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones (INNJP). El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (en adelante PNSA) comenzó a implementarse en el año 2003 y fue creado por Ley Nacional N° 25.724, sancionada el 27 de diciembre de 2002 y Decreto del PEN N° 1.018/03.

³ Se puede ver <http://www.poderciudadano.org/?do=campanas&id=7&PHPSESSID=ba815c7fae4c76a58>

- Programa Pro huerta
- Comedores escolares
- Familias y Nutrición
- Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR)
- Proyecto APAC (Apoyo a Proyectos Comunitarios Alimentarios) con financiamiento de la Unión Europea

Las líneas de intervención denominadas *abordaje federal* y *focalizado* constituyen el núcleo de recursos financieros del PNSA. A partir del 2003 el MDS impulsó el desarrollo de proyectos provinciales como sustento técnico de los acuerdos políticos realizados con cada una de las jurisdicciones respecto de los fondos a transferir en cada jurisdicción anualmente.

El abordaje federal es una modalidad de intervención destinada específicamente a los Gobiernos Provinciales, quienes a partir de un convenio con el MDS establecen las líneas, programas y/o acciones que serán apoyadas por el Plan Nacional, debiendo establecerse claramente cantidad de beneficiarios, metas y prestaciones.

La elaboración de los proyectos por cada una de las áreas provinciales contraparte del organismo provincial debe incluir un planteamiento de objetivos, alcances y metas de los recursos que se transfieren en el marco de las líneas federal y focalizada, esto ha permitido por un lado instalar la idea que se trata de un acuerdo entre partes y a la vez que la decisión de la gestión de esos recursos está dada por el Gobierno provincial, quien decide que tipo de intervención realiza: compra de alimentos, transferencias a municipios y organizaciones, comedores, tarjetas de compra de alimentos, u otras.

No obstante, el organismo nacional ha impulsado fuertemente la incorporación de nuevos dispositivos de acceso a los alimentos de los beneficiarios (denominados Tarjetas Magnéticas Recargables) a cambio de la compra de alimentos secos para su distribución como condición para la transferencia de los fondos, así como la implementación de los registros de beneficiarios y la nominalización de estos.

Por otra parte, la modalidad denominada *abordaje focalizado* permite financiar aquellas experiencias municipales, organizacionales de la sociedad civil y movimientos sociales que en muchos casos no son financiadas por los Gobiernos provinciales debido a diferencias políticas en el territorio provincial, o bien programas específicos provinciales y/o municipales (por ejemplo comedores escolares, programas de autoproducción).

3.1. Los recursos presupuestarios y de gestión

En el proceso de implementación del PNSA, se operó una reorganización de los recursos y dispositivos organizativos, de recursos humanos y de gestión programática destinados a la asistencia y promoción de la seguridad alimentaria.

Desde el punto de vista de los dispositivos de gestión y del financiamiento existente, el Plan se construyó inicialmente a partir de los recursos asignados al Programa de Emergencia Alimentaria- PEA⁴.

⁴ El Programa de Emergencia Alimentaria- PEA que se creó en el marco de la crisis económica y social del país, y que había absorbido los recursos del programa UNIDOS (que englobaba las acciones de los programas Apoyo Solidario a Mayores - ASOMA), del antiguo Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI) y del Prohuerta (gestionado en conjunto con el

Los fondos y partidas presupuestarias existentes (tanto nacionales como de programas internacionales) estuvieron incluidos como modalidades de un mismo Plan Nacional, lo que permitió que dicho Plan contara con una variedad de dispositivos de financiamiento tanto para las Provincias y Municipios como para las organizaciones sociales y para los movimientos sociales, dando cuenta de la diversidad de actores y de la conflictividad en la construcción de la demanda en el territorio.

En el 2002, los recursos del FOPAR habían sido redireccionados para el financiamiento de proyectos de comedores comunitarios, aumentando la cantidad de recursos destinados al sostenimiento de la red comunitaria durante la crisis.

Estos distintos financiamientos, y la incorporación a partir de 2004 de los recursos provenientes del programa de Comedores Escolares del Ministerio de Educación⁵ fueron conformando una masa de recursos significativa para llevar adelante la política de seguridad alimentaria a nivel nacional.

Adicionalmente, se produjo un aumento de las partidas presupuestarias producto de una mejora de la situación fiscal del país en esta etapa, por lo cual el PNSA pasó de una ejecución de alrededor de \$330 millones de pesos corrientes en 2003, a un total de \$ 914 millones de pesos corrientes en 2007, lo que significa un aumento punta a punta del periodo del orden de los 170%.

El incremento de los recursos asignados a la política de seguridad alimentaria fue muy significativo en el primer año de gestión del Presidente Kirchner, siendo este del 64%, entre 2003 y 2004, y del 36% para el 2005. En el 2006 mantuvo un valor similar al año anterior para luego mostrar una nueva suba del orden del 23% en el año 2007⁶.

Desde el punto de vista de los recursos financieros involucrados, las líneas abordaje federal y focalizado constituyeron, según un informe del propio ministerio nacional para el 2007, el 70% de los mismos, mientras que los comedores escolares representaban un 19% de la ejecución del PNSA, distribuyéndose en el resto de las líneas el 11% restante.

3.2. Las transferencias de recursos a las provincias

Si se analiza específicamente las transferencias de recursos que el PNSA realizó a las provincias en este periodo en todas sus líneas de intervención, se observa la siguiente estructura regional en el año 2006:

Estructura de transferencias del PNSA por Regiones (Año 2006)

CENTRO	NOA	NEA	SUR	CUYO	BUENOS AIRES
34%	24%	21%	4%	17%	25%

Fuente: elaboración propia en base a información del PNSA. MDS. 2006.

INTA). Para un análisis de los programas alimentarios de la década del 90 y de su matriz institucional ver Repetto (2001) y Vinocur y Halperín (2004).

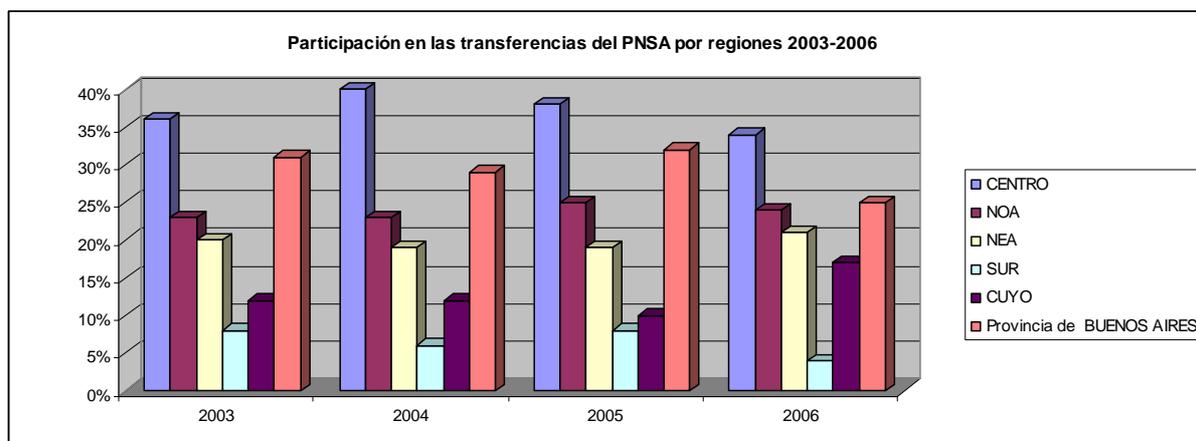
⁵ Se puede ver Decisión Administrativa 631/2004 <http://www.infoleg.gov.ar:80/infolegInternet/anexos/100000-104999/101643/norma.htm>

⁶ Fuente: Ministerio de Economía y Producción de la Nación, Secretaría de Política Económica, Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales

Este cuadro permite inferir que las prioridades de distribución de los recursos financieros del Plan nacional, no sólo han estado dadas por la magnitud de la situación de pobreza de cada región sino también por otras cuestiones vinculadas a las capacidades técnicas y políticas de los gobiernos provinciales.

En cuanto a la provincia de Buenos Aires, recibió en 2006 alrededor del 25% de las transferencias del Plan, si bien en el periodo (2003-2006) disminuyó su participación relativa en el conjunto de la masa de recursos transferidos por el PNSA, pasando de un 31% en 2003 del total de los recursos transferidos a un 25% en el 2006.

Por otra parte el gráfico siguiente muestra la evolución de la participación de cada una de las regiones en las transferencias distribuidas por el PNSA en el periodo 2003-2006 (la Provincia de Buenos Aires se considera por fuera de las distintas regiones por su peso relativo en el conjunto):



Fuente: elaboración propia en base a información del PNSA. MDS. 2006.

Se observa una sostenida incidencia de las transferencias destinadas a la región Centro⁷ (sin Provincia de Buenos Aires) que recibe en promedio un 37% de los recursos distribuidos por dicho Plan en todo el periodo.

Por su parte, la Provincia de Buenos Aires, de significativa magnitud en cuanto a su población, recibe en promedio alrededor del 30%, si bien ha mostrado una caída en su significación en las transferencias en el último año bajo análisis.

En cuanto a las provincias patagónicas (Tierra del Fuego, Santa Cruz, Chubut, Río Negro y Neuquén) reciben una menor proporción de transferencias del Plan (en promedio del orden del 6.5% su participación), y han disminuido su incidencia en esta etapa lo que resultaría consecuente con una mejor situación de base de su población y una mejora de los indicadores nacionales de pobreza e indigencia

Por su parte, el NEA con un mayor porcentaje de hogares en situación de pobreza e indigencia recibe – en promedio- el 19,5% del total, en tanto que las provincias del NOA, que también presentan una situación social crítica, reciben en promedio, un 23,7% del total de las transferencias nacionales.

Mientras tanto, las provincias de la región denominada Cuyo (Mendoza, San Juan San Luis, la Rioja y Catamarca) se llevan casi el 13% en promedio de las transferencias del PNSA

⁷ Región Centro agrupa Ciudad de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Santa Fe.

mostrando un aumento de su participación en la masa de recursos distribuidos en el último año bajo análisis.

Si se desagrega para el último año con información disponible (2006), a nivel de cada una de las provincias, se evidencia que además de Buenos Aires, las provincias que más recursos han recibido del Gobierno Nacional en materia alimentaria y nutricional son Entre Ríos, Corrientes, San Luis y Mendoza.

En el apartado siguiente se describen algunas características salientes de los programas provinciales alimentarios y nutricionales.

3.3. Algunas notas sobre los programas alimentarios provinciales

La información sistematizada ha permitido identificar alrededor de 50 programas y/o subprogramas provinciales que tienen como objetivo atender las necesidades alimentarias y nutricionales de la población en situación de vulnerabilidad social pertenecientes a 15 provincias de Argentina.⁸

Si bien este tipo de relevamiento no resulta exhaustivo y no permite conocer la calidad y cobertura de los programas mencionados, constituye un avance en cuanto a la sistematización y difusión de parte de las áreas sociales provinciales respecto de los programas existentes.

A partir de la información relevada es posible establecer los principales tipos de programas existentes. El cuadro siguiente sistematiza las principales tipologías de programas de complementación y apoyo nutricional que se pueden encontrar a nivel provincial:

EJE SECTORIAL	Tipo de Programas y/o prestaciones
Alimentación y Nutrición	Subsidios al consumo y programas de complementación alimentaria
	Subsidios a autoproducción de alimentos
	Comedores comunitarios y/escolares
	Promoción y educación alimentaria y nutricional

Fuente: elaboración propia en base a Rebón, Marcela y Roffler, Erika (2008)

Debe destacarse que en los últimos años se ha operado además una transformación a nivel nacional y en los programas provinciales de los dispositivos de gestión de aquellos programas denominados de complementación alimentaria que tradicionalmente constaban de modalidades de entrega a bajo costo o a modo de subsidio de alimentos secos y/o frescos a las familias; incorporando herramientas como los tickets, vales y/o tarjetas de compra de alimentos.

Estos dispositivos permiten mejorar la calidad de los alimentos que consumen las familias así como otorgar a las familias mayores posibilidades en cuanto a la organización y selección de los alimentos.

Varias provincias han avanzado en dispositivos de tarjetas de compra de alimentos y/o tickets y/o vales entre las que se encuentran Buenos Aires, jurisdicción que cuenta con uno de los programas a nivel provincial de mayor cobertura y tradición – el Plan Más Vida que alcanzaba en el 2009 a alrededor de 700.000 familias. (Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires: 2009)

⁸ Se realizó un relevamiento de información de fuentes secundarias provenientes de páginas Web, documentos SEMPRO y otro tipo de publicación oficial de las provincias, el resto de las provincias no cuentan con información de programas según el relevamiento realizado durante enero y febrero de 2010.

Entre las provincias que informan haber incluido algún tipo de dispositivo de acceso a los alimentos como las TMR u otros se pueden mencionar Santa Fe, Chaco, Mendoza, Salta, Ciudad de Buenos Aires, La Pampa, Entre Ríos.

También los programas de comedores escolares y comunitarios tienen una amplia tradición a nivel provincial y existen experiencias en casi todas las jurisdicciones, en algunos casos gestionados por el área social y en otros por las áreas educativas provinciales.

Los *Comedores comunitarios y escolares* cuentan con distintas prestaciones alimentarias vinculadas a la niñez y la adolescencia y a las familias en su conjunto, a partir de la organización de espacios de comensalidad comunitarios en los barrios populares de zonas urbanas principalmente. Estas modalidades se desarrollan en su gran mayoría con la participación de los Gobiernos municipales y/o las organizaciones de la sociedad civil.

Otra de las principales intervenciones que se han desarrollado a nivel provincial son aquellas vinculadas con la autoproducción de alimentos y la promoción de dispositivos e instancias de educación y capacitación en seguridad alimentaria.

Si bien de menor relevancia en materia presupuestaria, adquiere significación en las estrategias de apoyo a las familias, agrupa instancias de educación, sensibilización y capacitación a grupos de población, actores locales estatales y ONGs para promover pautas culturales sobre consumo saludable, cuidado infantil y prevención en salud a partir de un cambio de los patrones epidemiológicos y nutricionales.

En los apartados siguientes se analiza específicamente la dimensión de gasto público en alimentación y nutrición tanto a nivel consolidado, del gobierno nacional como de las jurisdicciones provinciales en el periodo 2003-2007.

4. La dimensión del gasto público en alimentación y nutrición

4.1. Algunos aspectos generales en torno al comportamiento del gasto público⁹¹⁰

Este apartado tiene por finalidad analizar el comportamiento del gasto público en materia de nutrición y alimentación en el periodo bajo análisis 2003- 2007.¹¹

Este apartado se estructura del siguiente modo: en primer lugar, se presentan comentarios en torno al comportamiento del GPS y del gasto público en nutrición y alimentación a nivel

⁹ Según el Ministerio de Economía de la Nación se entiende por **Gasto Público Consolidado (GPC)**⁹ a las erogaciones, corrientes y de capital, del sector público no financiero correspondientes a los tres niveles de gobierno en las finalidades Administración Gubernamental, Servicios de Defensa y Seguridad, Servicios Sociales, Servicios Económicos y Deuda Pública. Por su parte, el **Gasto Público Social** es aquella porción del gasto destinado a financiar las acciones públicas vinculadas a la inclusión social y la protección social. En tanto el **Gasto Público Social Consolidado (GPSC)** se define como la suma de los recursos financieros brutos de los tres niveles de Gobierno (Nación, Provincias y Municipios) destinados al financiamiento de la política social. Se incluyen los recursos destinados a retribución al personal ocupado, compra de insumos y servicios, y las inversiones de los organismos públicos y cuasi públicos. Si bien no hay una definición universalmente aceptada, se ha tomado aquella utilizada por el Ministerio de Economía de la Nación, Dirección de Gastos Sociales Consolidados. Fuente: <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/gastosocial.html>

¹⁰ La información fiscal utilizada en este apartado ha sido suministrada por la Dirección de Análisis de Gasto Público y Programas Sociales de la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía de la Nación <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/gastosocial.html>. También se ha consultado Bertranou y Bonari (2003).

¹¹ Se ha contado con información de la serie estadística a partir del año 2000, lo que permite analizar en perspectiva los cambios ocurridos a partir de la crisis de 2001-2002 y con posterioridad a ella hasta el año 2007.

consolidado, en particular, de modo de establecer su significación en el conjunto del gasto social.

Luego, se muestra el comportamiento del gasto en este rubro en el conjunto de los gobiernos provinciales y se puntualizan algunos patrones de comportamiento del mismo por grupos de provincias.

El gasto público social es la expresión de las prioridades fiscales y macroeconómicas que establece un país en un momento determinado, en este sentido un aspecto adicional a considerar en cuanto a la capacidad de alcanzar a los sectores más pobres es el impacto distributivo del mismo.

En cuanto al caso de Argentina, la trayectoria del gasto público y del gasto social ha seguido un recorrido similar al conjunto de los países de la región. El Gasto Público Consolidado (en adelante GPC) creció, en términos reales¹², alrededor del 44% en los primeros años de la década del '90, se redujo en los dos años siguientes en un 5,5% y se recuperó entre 1996 y 1999 en donde acumuló un crecimiento del 21%.

Entre 2000 y 2002, la crisis económica produjo una disminución real del GPC de un 38%. A partir de 2003 comienza la recuperación económica y el GPC se incrementa en un 15% entre 2003 y 2004 y en un 73% entre 2005 y 2007.

Por su parte, el comportamiento del Gasto Público Social Consolidado (GPSC en adelante) ha seguido la tendencia del Gasto Público Consolidado.

Por otra parte, el análisis de la evolución del Gasto Público Social según el nivel de Gobierno que lo ejecuta¹³, estaría mostrando que a lo largo de las últimas décadas, los gobiernos provinciales (y en menor medida los municipios) fueron ganando participación en la ejecución del mismo, en detrimento del gobierno nacional, sin contar con capacidad institucional (técnica, política) para llevar adelante esas funciones lo que ha significado una baja capacidad de gestión y una baja calidad de las prestaciones y programas en la mayoría de los casos.

Cabe notar que el proceso de transferencia de servicios y competencias que se produjo entre fines de la década del 70 y luego fuertemente en la década del 90 tanto a las Provincias en materia de educación y salud, como a los Municipios en atención de la emergencia y programas sociales diversos, estuvo orientado a modificar a favor de la Nación las relaciones financieras con provincias y municipios.

Como señalan Gatto y Cetrángolo (2002): “no han existido transferencias de recursos específicas para atender el financiamiento de los servicios transferidos ni se han diseñado mecanismos compensatorios con anterioridad a las transferencias” (Gatto y Cetrángolo, 2002).

Por consiguiente, se trató de un proceso sumamente nocivo tanto en relación a la ausencia de mecanismos de compensaciones regionales y provinciales que permitieran sostener cierto

¹² El cálculo de las series a valores constantes se realizó en base a un índice de precios combinados, constituido como promedio simple del índice de precios mayoristas nivel general (IPIM) y el índice de precios al consumidor (IPC), ambos índices tienen como fuente el INDEC.

¹³ La metodología utilizada por el MECON para la consolidación de la información de ejecución presupuestaria imputa el gasto en la Jurisdicción que lo ejecuta no en la que financia el gasto, de modo de no generar duplicaciones. Por lo tanto, para evitar duplicaciones, las transferencias de fondos de Nación a provincias y a municipios, y las de provincias a municipios se descuentan de la jurisdicción financiadora y se incluyen en la ejecutora. Tal es el caso de los programas sociales nacionales ejecutados por las Provincias y/o los Municipios (por ejemplo Plan Nacional de Seguridad Alimentaria). Ver MECON-OIT (2005).

nivel estándar de las prestaciones y de equidad socio- territorial como bien apuntan Gatto y Cetrángolo (2002). Desde el punto de vista del gasto público social, este proceso se ha observado en las transformaciones operadas en la distribución del mismo según los niveles de Gobierno.

4.2. El análisis de las finalidades y el gasto en nutrición y alimentación

En cuanto al análisis según las finalidades del gasto, que muestra el peso de cada uno de los componentes, a nivel consolidado de los tres niveles de Gobierno, puede señalarse que para el año 2007, cuatro de estas funciones concentraban más del 80% del mismo: Previsión Social, la cual representó el 34%; seguida por Educación, Cultura y Ciencia y Técnica, 24%; Salud, el 22% y Promoción y Asistencia Social con el 8% , esta última función incluye el gasto en programas sociales (en los que se encuentran los programas alimentarios y nutricionales).

Si bien la incidencia de este tipo de gasto en nutrición y alimentación (comprendido en la Función Promoción y Asistencia Social) es menor en relación a otros componentes del GPS, constituye un gasto destinado por definición a los sectores pobres y, por tanto con un mayor impacto distributivo que otros componentes del GPS, por lo cual es pertinente revisar su significación y comportamiento a nivel nacional y del conjunto provincial.

A partir de 2002 se advierte una etapa de incremento sostenido del gasto en programas alimentarios a nivel consolidado, si bien a partir de segundo semestre de 2003, los porcentajes de pobreza e indigencia comienzan a decrecer, el gasto público en alimentación mantuvo una tendencia creciente durante los años bajo análisis (2003-2007), momento en el que se produjo además un crecimiento sostenido del producto bruto del país.

Una primera aproximación indica que en el año 2000 el Gasto Público Consolidado en Nutrición y Alimentación (involucra a los tres niveles de gobierno) alcanzó a los 715 millones de pesos corrientes, y para 2007 había ascendido a 2.658 millones de pesos corrientes (el más alto del período de análisis), participando en un 0.90% del Gasto Público Consolidado y representando el 0,33% del PIB de ese mismo año.

En cuanto a la evolución de su significación en el total del Gasto Público Consolidado, hasta el año 2001 este tipo de gasto significaba alrededor del 0,72% del GPC, en el 2003 pasó a representar el 1,4% mientras que en los siguientes ejercicios se evidencia una reducción de la participación de este tipo de erogaciones en relación al GPC, aunque se mantiene en niveles superiores a las del 2001.

Una tendencia similar se observa en cuanto a su relación con el PIB, la cual aumentó durante el periodo 2000-2003, mientras que a partir de 2004 evidenció una leve disminución.

En tanto, si se analiza su participación en el total del GPS, se puede observar que este rubro de gasto constituyó en el 2007 el 1.4% del Gasto Público Social Consolidado. En el periodo analizado se pueden observar dos subperiodos, el primero entre el 2000 y el 2003 año en el que pasa a significar el 2,2% del GPS, luego en un segundo subperíodo de 2004 en adelante, se observa una tendencia a la baja, aunque su participación sigue siendo mayor a la del inicio de la década.

El Gasto Público Consolidado en Nutrición y Alimentación había experimentado para el último año disponible (2007) un incremento, en términos reales, del orden del 7,4% con respecto al año anterior, acumulando una suba del 53% desde el año 2000 a valores constantes.

El mayor incremento de las erogaciones en esta categoría se registró en el ejercicio 2003, en donde se produjo una suba, en valores reales, con respecto del ejercicio anterior de un 26,9%. En tanto, la única disminución del mismo se registró en el 2001 (-1,6% con respecto al año anterior), año en que se produjo la eclosión de una fuerte crisis social y económica del país.

En cuanto a los niveles de Gobierno involucrados en su ejecución¹⁴, en el año 2007, de los 2.658 millones de pesos erogados en este sentido, la mayor parte (92,7%) fue ejecutada por los Gobiernos Provinciales, mientras que el restante 7,3% correspondió al Gobierno Nacional.

Durante el período de análisis (2000-2007) la distribución de este tipo de gasto se mantuvo relativamente estable, con un promedio del 90,7% ejecutado por Gobiernos Provinciales y un 9,3% por el Gobierno Nacional.

Entre 2002-2004, el Gobierno Nacional incrementa en 6,7 puntos porcentuales su participación (pasando de representar un 5,6% del gasto en esta categoría en 2001, a hacerlo en 12,2% en 2002, manteniéndose en cifras similares hasta el 2004). Luego, en la última etapa bajo análisis (2005-2007) se observa nuevamente una disminución de su participación, alrededor del 8%.

En cuanto a los Gobiernos Provinciales en su conjunto, ejecutan en promedio el 90% de las erogaciones en esta materia y han mostrado leves oscilaciones en el periodo siendo su menor participación en el 2003 del orden del 86% y la mayor en el 2001 con el 94.4% del gasto ejecutado en este rubro. Mientras que el aumento acumulado del gasto público en Nutrición y Alimentación de los gobiernos provinciales fue del orden del 70% a valores corrientes.

4.3. El Gasto público en alimentación a nivel provincial: periodo 2000-2007.

En cuanto al comportamiento del gasto a nivel provincial, entre las puntas del período analizado (2000-2007), el aumento acumulado del gasto público en Nutrición y Alimentación fue del orden del 51% en valores constantes. Todas las provincias acompañaron este incremento en valores nominales, excepto San Luis que verificó una reducción entre puntas de un 37% y Chaco con una baja de 34%, (74% y 73% respectivamente a valores constantes)

En este sentido, las provincias que experimentaron mayores niveles de incremento acumulado entre las puntas del período de análisis (2000-2007) pueden dividirse en dos subgrupos:

El primer subgrupo corresponde a aquellas provincias que, por ser relativamente ricas, tradicionalmente tuvieron un reducido gasto en Nutrición y Alimentación, entre ellas podemos ubicar a provincias de Neuquén y a Chubut.

Por otro lado, existe un segundo subgrupo de provincias que registraron los mayores incrementos en gasto en Nutrición y Alimentación entre 2000 y 2007, por su parte, este subgrupo a diferencia del anterior, está compuesto por algunas de las provincias más vulnerables del país y por lo tanto el efecto de la crisis de 2001 repercutió con mayor intensidad. Estas provincias, concentradas en el norte argentino son Catamarca, Santiago del Estero y Formosa.

Cabe destacar que dentro del período de análisis, la mayoría de las provincias experimentaron los mayores incrementos en el gasto público provincial dirigido a Nutrición y Alimentación entre los años 2002 y 2003, coincidiendo con los años de la crisis social y económica del país.

¹⁴ Antes de realizar el análisis del gasto público por nivel de gobierno, es importante aclarar que en el proceso de consolidación, y para evitar duplicaciones, el gasto es imputado a la jurisdicción que lo ejecuta y no en la que lo financia.

En tanto que en el año 2001, en la mitad de las provincias la variación del gasto público provincial en esta categoría con respecto al año anterior, había sido poco significativa o incluso negativa.

Si se toma el 2007, 14 de las 24 provincias han incrementado, en este caso en valores reales, este rubro del gasto provincial en relación al año anterior. Los aumentos más significativos se observan en las provincias de Santa Fe (42%), Santa Cruz (40%), Santiago del Estero (35%) y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (32%).

Por su parte, entre las provincias que experimentaron una reducción del gasto en esta categoría en 2007, con respecto al año anterior, en valores reales, sobresalen las provincias de La Pampa (-41%), Misiones (-34%), Tucumán (-22%) y Jujuy (-20%).

Por último, en el caso de la Provincia de Buenos Aires que representa en promedio en este periodo el 42% del total del gasto del conjunto de los gobiernos provinciales en este rubro, ha mostrado un incremento a valores corrientes del orden del 111% en el periodo 2000-2007. En esta etapa, se produjo una disminución en el ejercicio 2001 del 19% para luego recuperar en el ejercicio siguiente valores similares al año 2000. En el año 2003 se produjo el mayor incremento a valores corrientes que fue de alrededor del 56% respecto del año anterior.

En síntesis, el comportamiento de estas erogaciones provinciales ha mostrado un incremento; existe una evolución diferenciada según las provincias.

5. A modo de reflexiones finales

La política alimentaria en el periodo de post crisis ha operado diversas transformaciones en cuanto a su enfoque, dispositivos y capacidad financiera tanto del nivel nacional como de los gobiernos subnacionales.

Desde la perspectiva del análisis del gasto, y de más largo alcance, se observa que a lo largo de las últimas décadas, los gobiernos provinciales (y en menor medida los municipios) fueron ganando participación en la ejecución del gasto público, en detrimento del gobierno nacional, sin contar con capacidad institucional (técnica, política) para llevar adelante esas funciones lo que ha significado una baja capacidad de gestión y de la calidad de las prestaciones y programas en la mayoría de los casos.

Mientras que en 1990 casi el 60% del GPS era ejecutado por Nación, en el 2007 esa porción fue del 50%, lo que evidenciaría una menor participación del gobierno nacional a favor de los gobiernos provinciales. Este último nivel de gobierno acumuló un incremento del orden de los 8 puntos entre los años 1990 y 2007, pasando de un 34% a un 42%.

Por su parte, los gobiernos municipales también experimentaron un incremento de su participación en la ejecución del gasto social en dicho período si bien, lo hicieron en menor grado aunque sus competencias y funciones de hecho han ido incrementándose de modo sostenido en estos años.¹⁵

En particular en relación al rol de los Municipios, la cuestión del financiamiento y de la escasa capacidad de recaudación resulta más sensible dado que es la jurisdicción que ha debido asumir mayores competencias (de hecho y de derecho) en el tratamiento de la crisis, y

¹⁵ En conjunto los Municipios pasaron de participar en un 6% del GPSC en el 1990 a 7,6% en el 2007.

en el sostenimiento de las acciones de contención de la demanda de los sectores más vulnerables. (Arroyo, F.:2001, 2004, Clemente, A.: 2006).

Dicho proceso de transferencia de servicios y competencias (que se produjo entre fines de la década del 70 y luego fuertemente en la década del 90) tanto a las Provincias en materia de educación y salud, como a los Municipios en atención de la emergencia y programas sociales diversos, estuvo orientado a modificar a favor de la Nación las relaciones financieras con provincias y municipios.

Por consiguiente, se trató de un proceso sumamente nocivo tanto en relación a la ausencia de mecanismos de compensaciones regionales y provinciales que permitieran sostener cierto nivel estándar de las prestaciones y de equidad socio- territorial como bien apuntan Gatto y Cetrángolo (2002).

En tal sentido, los Gobiernos Provinciales en su conjunto muestran que sus erogaciones en materia social están fuertemente atadas a los sistemas de salud y educación provinciales, gasto que en términos generales alcanza a los sectores más pobres de la población, en tanto que los programas sociales de atención a la pobreza representan una porción menor del gasto provincial, por lo cual resulta sumamente relevante los modos de articulación y de coordinación de los recursos provenientes del gobierno nacional para la capacidad de implementación de los programas sociales a nivel provincial.

En efecto, si se analiza específicamente las transferencias de recursos que el PNSA realizó a las provincias en este periodo en todas sus líneas de intervención, es posible inferir que las prioridades de distribución de los recursos del Plan no sólo han estado dadas por la magnitud de la situación de pobreza de cada región sino también por otras cuestiones vinculadas a las capacidades técnicas políticas de los gobiernos provinciales de acordar con el gobierno nacional.

En cuanto a los dispositivos, hacia la mitad del periodo de estudio prevalecían los dispositivos de asistencia de compra de módulos de alimentos y/o comedores comunitarios, en tanto ya en el 2007 alrededor de 7 provincias habían incorporado la modalidad de tarjetas o tickets de compra de alimentos, modalidad que posteriormente se generalizó en más provincias y en varios municipios, en particular del conurbano de la provincia de Buenos Aires¹⁶. En este sentido, si bien se introducen modos destinados a mejorar el consumo, la calidad de las prestaciones y el acceso a los alimentos, hasta el 2007 la modalidad de comedor comunitario es una constante en la mayoría de las 24 provincias.

Sin dudas, un aspecto central asociado a la indagación del gasto público debe referirse a la lógica de financiamiento de cada uno de los niveles de Gobierno y el análisis de las potestades sobre los principales tributos así como la dimensión política que opera en estas relaciones entre los niveles de gobierno.

En síntesis, el documento busca integrar la perspectiva del gasto público, su comportamiento y cuantificación como un eje central de indagación de las políticas públicas en general y de la política alimentaria en particular, para un periodo determinado. Estos aspectos constituyen un marco para cualquier análisis de los alcances efectivos de las políticas sociales y de los

¹⁶ Para un análisis de la experiencia de tarjetas recargables en el Plan Más Vida de la provincia de Buenos Aires que cuenta con alrededor de 700.000 familias con cobertura, ver Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, Plan Mas Vida, nuevas estrategias de seguridad alimentaria: la experiencia de la Tarjeta Alimentos. Rebón, M. Vitar A. y Piccirillo L.. Buenos Aires, 2009

desafíos que se presentan para la construcción de un sistema de protección social a nivel nacional.

Sin dudas, los alcances, componentes e instrumentos de la protección social está fuertemente relacionado con los legados históricos de la institucionalidad social y la economía política de la política social (Repetto y Sanguinetti, 2001), aunque también lo están a la sostenibilidad fiscal y financiera de estos sistemas en el largo plazo.

La discusión es conceptual y técnica, pero sobre todo es política. La protección social, como parte constituyente de un régimen de bienestar, está condicionada por los entramados institucionales, político en general y social en particular. (Repetto, 2008).

Por ello, los desafíos están orientados fundamentalmente al establecimiento de marcos de acuerdo político, institucional y fiscal entre los distintos niveles de gobierno y entre los actores sociales, sobre la base de un conjunto de herramientas existentes, así como de una masa de recursos financieros, de competencias y de dispositivos sobre los cuales (es necesario) repensar los nuevos procesos y mecanismos de un sistema de integración y protección social para los sectores más vulnerables.

6. Bibliografía

- Andrenacci, Luciano y Repetto, Fabián (2006). Universalismo, Ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana, Washington DC, mimeo, INDES.
- Arroyo, Daniel (2004). Los Gobiernos Locales y el nuevo rol, Buenos Aires, FLACSO.
- Arroyo, Daniel (2006). “La política social ante los nuevos desafíos de las políticas públicas”, Documento N° 36, Buenos Aires, Centro de Documentación en Políticas Sociales.
- Arroyo, Daniel, et. Al. (2009). Las políticas de reducción de pobreza en países de renta media: Los casos de Argentina, Brasil, Chile y México. PNUD, Documento de trabajo, diciembre de 2009.
- Bertranou, Evelina y Bonari Damián (2003). “El Gasto Público Social en la Argentina: diagnóstico y perspectivas”, Córdoba, Argentina, Fundación Arcor, Comunicarte Editorial.
- Britos, Sergio; O’Donell, Alejandro; Ugalde, Vanina; Clacheo, Rodrigo: Programas Alimentarios en Argentina, Centro de Estudios Sobre Nutrición Infantil – CESNI, Buenos Aires, Noviembre de 2003.
- Clemente, Adriana y Girolami, Mónica (2006). Territorio, emergencia social e intervención social. Un modelo para desarmar, Buenos Aires, Espacio Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL-Naciones Unidas (2006^a). “El desarrollo centrado en derechos y el pacto de la protección social”, Santiago de Chile, Documento de Trabajo CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL-Naciones Unidas (2007) Panorama Social de América Latina 2007, Santiago de Chile, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL-Naciones Unidas (2008) Panorama Social de América Latina 2008, Santiago de Chile, División de Estadística y Proyecciones Económicas.
- Filgueira, Fernando (2007) “Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina”, Santiago de Chile, Serie Políticas Sociales.
- Gatto, Francisco y Oscar, Cetrángolo (2002). “Descentralización fiscal en Argentina: restricciones impuestas por un proceso mal orientado”, Ecuador, Documento presentado al Seminario “Desarrollo Local y Regional: hacia la construcción de territorios competitivos e innovadores”, ILPES.
- Grassi, Estela (2003). El asistencialismo en el Estado Neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90. Revista electrónica de estudios latinoamericanos Volumen 1, N° 4, Facultad de Ciencias Sociales – UBA.
- Hardy, Clarisa (2004). Sociedades latinoamericanas y políticas sociales. Santiago de Chile, LOM-Clarisa.

- Maceira, Daniel; Stechina, Mariana (2008). Intervenciones de política nutricional en 25 años de democracia, Biblioteca Virtual: Publicación N° 50, Serie Política Públicas / Análisis, Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento – CIPPEC, Buenos Aires.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2007). La construcción pública del Desarrollo Local. La experiencia del Plan Nacional Manos a la Obra 2006, Buenos Aires, Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, MDS- PNUD.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano (2006). Cuaderno Institucional N° 1 Lineamientos de Políticas Sociales, Buenos Aires, MDS-PNUD.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires (2009) , Plan Mas Vida, nuevas estrategias de seguridad alimentaria: la experiencia de la Tarjeta Alimentos. Rebón, M. Ana Vitar y Luciana Piccirillo, Buenos Aires, MDS.
- MECON, Secretaría de Política Económica, Dirección de Análisis del Gasto Público y Programas Sociales – OIT (Oficina Internacional del Trabajo) (2005). Protección Social en Argentina. Financiamiento, cobertura y desempeño 1990-2003, Buenos Aires, OIT.
- MECON, INVENTARIO DE PROGRAMAS DE PROTECCION SOCIAL SEGUN AREA 2002-2003, DNGSC, Secretaría de Política Económica, <http://www.mecon.gov.ar/peconomica/basehome/inventario2002-2003.pdf> .
- Minujín, Alberto (1998). Vulnerabilidad y exclusión en América Latina, Bogotá, UNICEF-Santillana.
- Rebón, Marcela y Roffler, Erika (2008) “Políticas sociales en la provincia de Buenos Aires: aportes para la discusión de un nuevo modelo de gestión”, Presentación realizada en el Primer Ciclo de Conferencias 2009, Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Repetto, Fabián (2001). “Transferencia de recursos para programas alimentarios en las provincias: un análisis de lo sucedido en los años 90”, Buenos Aires, Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional-Fundación Grupo Sophia.
- Repetto, Fabián (2009). “Protección Social en América Latina: ¿de qué estamos hablando?”, Buenos Aires, mimeo.
- Roffler, Erika y Rebón, Marcela (2008). Principales desafíos en torno a la coordinación de los programas sociales: el caso argentino, Buenos Aires, Congreso CLAD 2008.
- Roffler, Erika (2009) “Gasto Público y Política Alimentaria” en Políticas alimentarias, conflicto social y pobreza urbana. El rol de los gobiernos municipales y las organizaciones sociales en la resignificación de los modelos de asistencia, Proyecto UBACyT S805 y S 816 (2006/2009), Buenos Aires, en prensa.
- Sanguinetti, Juan (2002). Los determinantes políticos e institucionales de las políticas sociales: Un análisis de los procedimientos presupuestarios, Buenos Aires, Documento N° 65 Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional, CEDI.

- Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales-SIEMPRO, Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2003). Caracterización de los Potenciales Beneficiarios del Plan Nacional Manos a la Obra. Informe en base a datos de la ECV, (2001), Buenos Aires.
- Vinocur, Pablo y Halperín, Leopoldo (2004). Pobreza y Políticas Sociales en Argentina de los años noventa, Santiago de Chile, Serie Políticas Sociales, División de Desarrollo Social, Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

